



**ACTA SESIÓN SOLEMNE #03-2017**

1  
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Cancha de  
3 Baloncesto de la comunidad de Puerto Viejo centro, al ser las diecisiete horas con  
4 diez minutos del día viernes trece de octubre del año dos mil diecisiete, con la  
5 siguiente asistencia.-----  
6 -----  
7 **REGIDORES PROPIETARIOS**  
8 Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----  
9 Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----  
10 Lic. Pablo Guerra Miranda -----  
11 Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----  
12 **REGIDORES SUPLENTE**  
13 Horacio Gamboa Herrera -----  
14 Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----  
15 Helen Simons Wilson -----  
16 -----  
17 Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----  
18 -----  
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**  
20 Sarai Blanco Blanco -----  
21 Melvin Rodríguez Rodríguez-----  
22 -----  
23 **SINDICOS SUPLENTE**  
24 Rosa Amalia López Medrano -----  
25 **AUSENTES:** Los Regidores Sandra Vargas Badilla y Pablo Mena Rodríguez. Las  
26 Síndicas Yolanda Amador y Cándida Salazar. Los Síndicos Tito Granados y Giovanni  
27 Oporta Oporta. -----  
28 **NOTA:** El Regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del Regidor  
29 Arcelio García Morales. La señora Rosa Amalia López, sindica, fungió como propietaria  
30 en ausencia del señor Julio Molina. -----



1 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

2 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum y apertura de la sesión**  
4 **solemne**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero Morales  
6 inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida al señor Alcalde, Regidores, Síndicos, y  
7 todo el público que nos acompaña en este momento. -----

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
10 Municipal, mediante votación verbal.-----

11 **ARTÍCULO III: Entonación del Himno Nacional**

12 Se lleva a cabo la entonación del Himno Nacional.

13 **ARTÍCULO IV: Palabras de la señora Presidenta Municipal y**  
14 **Regidores**

15 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, agradece a todos por estar aquí, darle  
16 la bienvenida a doña Sonia Díaz del INVU, bienvenidos al Cantón de Talamanca en  
17 especialmente aquí en Puerto Viejo, a todos los miembros del Concejo Municipal de  
18 Talamanca nos llena de mucho orgullo la firma del convenio entre la Municipalidad de  
19 Talamanca y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. En la Municipalidad me di a la  
20 tarea de nombrar las comisiones de vital importancia para el crecimiento del cantón de  
21 Talamanca, y lógicamente la confirmación de la comisión de ordenamiento territorial era y  
22 es vital para el desarrollo de la zona costera y sus comunidades como Cahuita, Puerto  
23 Viejo, y Manzanillo de Talamanca. Los compañeros Regidoras, Síndicos y personal  
24 administrativo, miembros de la Comisión de Plan Regulador han sido muy responsables y  
25 celosos con la función que se les asigna, es por ello que el INVU está aquí con nosotros  
26 el día de hoy, ya que el trabajo fue elegir a la mejor institución en ordenamiento territorial  
27 del país, quiero agradecer esta enorme labor y estoy segura que una vez que el señor  
28 Alcalde firme el convenio con el apoyo de nosotros los Regidores quienes valoramos que  
29 las comisiones siempre sean en beneficio para la comunidad, obtendremos el mejor plan  
30 regulador costero de Costa Rica. Principalmente quiero agradecer a los funcionarios del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Sesión Solemne N° 03-2017 del 13/10/2017

1 INVU por aceptar nuestra propuesta de construir este plan regulador con sabor a  
2 Talamanca. Muchas gracias a todos y muchas bendiciones. De verdad para nosotros es  
3 muy importante este Convenio porque creo que es un beneficio para este cantón de  
4 Talamanca.

5 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, saluda al pueblo de Puerto Viejo y  
6 todos los vecinos que nos están acompañando, bienvenida doña Sonia del INVU, Cámara  
7 de Turismo y Comercio, y todos los presentes, estamos poniéndonos una flor en el ojal  
8 con la firma de este convenio, muy contentos porque en realidad esto dice mucho de un  
9 Gobierno, esto dice mucho de un grupo que de verdad se ha puesto las botas, se ha  
10 sudado como es la gente que tienen en la comisión de plan regulador y que ha estado  
11 detrás de esto día con día hasta que se ha logrado, sabemos que tiempo atrás hubo un  
12 Concejo que intentó hacerlo, pero aquí estamos nosotros en el punto final, firmando la  
13 primera etapa de el Plan Regulador que trae beneficios para cada uno de ustedes y ya no  
14 van a estar con ese temor de perder sus tierras sino que vamos a apropiarnos de lo que  
15 nos pertenece, así es que una vez más contenta con los logros que tenemos, contenta  
16 porque sabemos que estamos haciendo las cosas bien y queremos trabajar en pro de un  
17 pueblo que merece lo mejor de nosotros, estamos aquí porque ustedes nos han puesto en  
18 esta silla por voto popular y queremos hacer las cosas de la mejor manera, gracias a un  
19 Concejo que los quiere mucho y que está comprometido, seguimos adelante, este es uno  
20 de los logros y vienen muchas cosas más para sacar adelante este cantón, que Dios  
21 bendiga a Talamanca, muchas gracias.

22 El Regidor Horacio Gamboa buenas tardes comunidades de Puerto Viejo, Cahuita y  
23 Manzanillo por este gran evento que tenemos hoy, con la presencia de la Arquitecta Sonia  
24 Montero del INVU, el señor Alcalde Marvin Gómez Bran, para nosotros es un placer y un  
25 orgullo lo que vamos a ejecutar hoy con la firma de este convenio, ya que este convenio  
26 va con la primera etapa que es el plan regulador de la zona marítima terrestre y después  
27 se continuará con el plan regulador de la parte fronteriza en el Distrito de Sixaola, esto va  
28 por etapas, para que el pueblo de Talamanca vea todo lo que está haciendo este  
29 gobierno, con el señor Alcalde Marvin Gómez a la cabeza que es para el desarrollo y  
30 bienestar de todos los ciudadanos. Gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Sesión Solemne N° 03-2017 del 13/10/2017

1 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, buenas tardes doña Sonia Montero, señor Alcalde Marvin  
2 Gómez, compañeros Regidores, Síndicos, buenas tardes público presente, señores de la  
3 cámara de turismo, hoy sinceramente me siento muy honrado al estar aquí en esta mesa  
4 como Regidor compartiendo en esta linda comunidad como es Puerto Viejo, y más que  
5 eso me siento contento por este nuevo paso, por esa firma que vamos a dar ahorita en  
6 unos minutos, porque Puerto Viejo al igual que todos los pueblos de Talamanca merecen  
7 y merecemos que estemos mejor, que se nos respete nuestras tierras, nuestros derechos  
8 y sabemos la importancia de esto, sabemos las dificultades que han pasado, somos  
9 conscientes de lo que sube todos los viernes cuando recibimos al público en pro de esto y  
10 no ha sido fácil, hoy felicito a la comisión que nombró nuestra Presidenta porque ha  
11 estado ahí día con día y como regidor de la parte indígena, de la Alta Talamanca, siempre  
12 he dado mi apoyo en pro de todo lo que es la parte de la costa y la baja Talamanca y me  
13 siento muy contento, es un proceso, es una primera parte, pero poco a poco ahí vamos, el  
14 municipio está dando el máximo para que Puerto Viejo y las otras comunidades de la  
15 Costa como Cahuita, Manzanillo, sabemos de la riqueza que tienen, hay que explotar ese  
16 turismo y darle desarrollo a todo ese pueblo, con la ayuda del municipio y con la ayuda de  
17 las comunidades que hoy estamos presentes, muchísimas gracias por su atención.

18 La Regidora Helen Simons buenas tardes, bienvenida doña Sonia del INVU, bienvenido el  
19 pueblo de Puerto Viejo, Manzanillo, Cahuita y personas que están visitándonos hoy, es un  
20 gusto y siento que esto ha sido un trabajo arduo, a los compañeros que han tenido la  
21 entrega de hacer posible la firma de este convenio que viene a traer un poco de seguridad  
22 a los pobladores de la costa, aclaramos que esto es un paso que se tiene que llegar a  
23 culminar, y es un proceso y no es que vamos a ir el lunes a la Municipalidad y ya están las  
24 cosas organizadas, es un trabajo que se viene realizando, hay compañeros que hoy día  
25 no están acá y que también aportaron y eso hay que reconocerlo, Dios los bendiga a  
26 todos y que siga la buena labor, al señor Alcalde felicitarlo. Gracias.

27 El Regidor Luis Bermúdez buenas tardes a todos, a los que están en la mesa,  
28 compañeros Regidores, a todos los síndicos que están aquí, alta y baja Talamanca, al  
29 pueblo de Puerto Viejo, esperando que esto que se está iniciando hoy ojala que sea para  
30 un bienestar para un desarrollo de nuestras comunidades, que esta firma sea para un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Sesión Solemne Nº 03-2017 del 13/10/2017

1 bienestar y mi persona como Regidor siempre respetando la parte cultural de nuestros  
2 queridos afrodescendientes que están en el Caribe Sur y nuestro pueblo sea indígena o  
3 no indígena, gracias a Dios vamos a empezar eso y como dije esperando que sea lo  
4 mejor para nuestro pueblo, muchas gracias.

5 **ARTÍCULO V: Palabras del Lic. Johnny León, Presidente de la**  
6 **Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo**

7 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, cede la palabra al Lic. Johnny León,  
8 Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo.

9 El Lic. Johnny León, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo,  
10 buenas tardes a todos señores miembros de la Municipalidad de Talamanca, señores  
11 regidores, señor Alcalde, dona Sonia bienvenida, compañeros de Cámara de Turismo,  
12 Asociación de Desarrollo, vecinos de las comunidades costeras del Caribe Sur, muchas  
13 gracias por estar acá presentes, desde hace varios años iniciamos una lucha constante  
14 las comunidades costeras del país, y específicamente las comunidades costeras del  
15 Caribe Sur, Cahuita, Manzanillo, Puerto Viejo, un trabajo complicado que creo que al día  
16 de hoy lo vemos hasta cierto punto ratificado con la firma de este convenio, lo cual  
17 significa desarrollo, significa crecimiento para una comunidad que lo necesita y que  
18 evidentemente depende del turismo que en realidad es la forma en que nosotros lo  
19 desarrollamos, así que quiero ser bastante breve. Quisiera felicitar a la comisión de plan  
20 regulador de la Municipalidad de Talamanca por todo el esfuerzo que han dado, de  
21 verdad que se han puesto la camiseta, han trabajado por el desarrollo del cantón y de las  
22 comunidades costeras, hoy creo que podemos decir que firmamos un convenio en el que  
23 podemos enorgullecernos hasta cierto punto de que vamos a obtener y vamos a  
24 reconocer nuestro legítimos derechos como ocupantes en esta zona costera, nuevamente  
25 agradecer a todos los que han trabajado, a las comunidades también que realmente lo  
26 entienden y que entendemos la necesidad de un plan regulador para el día de hoy y para  
27 el futuro poder desarrollarnos como tiene que ser, gracias.

28 **ARTÍCULO VI: Palabras del señor Jorge Molina, Vicepresidente de**  
29 **la Cámara de Turismo del Caribe Sur**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Sesión Solemne Nº 03-2017 del 13/10/2017

1 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, cede la palabra al señor Jorge Molina,  
2 Vicepresidente de la Cámara de Turismo del Caribe Sur.

3 El señor Jorge Molina, Vicepresidente de la Cámara de Turismo del Caribe Sur,  
4 muchísimas gracias a todos y es un placer de verdad ver este momento muy especial  
5 para todos nosotros los que creemos en Talamanca, los que creemos en una oportunidad,  
6 los que creemos en un modelo de desarrollo sostenible, los que creemos también en el  
7 mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad como lo es el Caribe Sur, muchas  
8 gracias doña Sonia por estar aquí, bienvenida al cantón, señores regidores, muchísimas  
9 gracias por hacer esta buena labor que están haciendo, y sé que le han puesto bastante  
10 ganas y a todos los vecinos decirle que este trabajo se ha hecho con el corazón, este  
11 trabajo se ha hecho con recurso de la comunidad, con gente de la comunidad, como  
12 ustedes lo están viendo y felicitarlos, tanto a la comunidad que ha estado siempre  
13 presente en todos los diferentes grupos, tanto ambientales, sociales, incluso los grupos  
14 religiosos que trabajan en la comunidad, la gente de la zona alta, la gente  
15 afrodescendiente, es bonito ver como ya vamos aterrizando todos bajo la misma línea,  
16 buscar un modelo que vaya agarrado de la mano con lo que es la cultura caribeña, con lo  
17 que es el Caribe Sur y con lo que es este paraíso que nos da de comer todos los días a  
18 cada uno de nosotros, muchísimas gracias y estoy para servirles.

19 **ARTÍCULO VII: Palabras del señor Pablo Bustamante Cerdas,**  
20 **Coordinador de la Comisión Municipal de Planificación y**  
21 **Ordenamiento Territorial**

22 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, cede la palabra al señor Pablo  
23 Bustamante, Coordinador de la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial de  
24 Talamanca.

25 El Regidor Pablo Bustamante, Coordinador de la Comisión de Planificación y  
26 Ordenamiento Territorial de Talamanca, buenas tardes a todos los vecinos, a los  
27 compañeros Regidores, a los vecinos y compañeros, don Jorge Molina, a don Frank León,  
28 a don Ignacio, al señor Johnny León, bienvenida doña Sonia Montero representante del  
29 INVU, al señor Alcalde, y por supuesto a cada uno de ustedes que son este lindo y bello  
30 pueblo del Caribe Sur. Hoy voy a empezar a reseñar un poquito todo lo que ha sido un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Sesión Solemne Nº 03-2017 del 13/10/2017

1 trabajo en equipo, un trabajo de gran esfuerzo, como fue una gran líder de nuestro pueblo  
2 Manzanillo, mejor conocida como Chinita, talvez los otros compañeros del pueblo de  
3 Manzanillo dirán porque no menciona a Luba y otros compañeros que están presentes,  
4 pero somos tantos, hoy me hubiera gustado haberla tenido acá porque era una gran líder  
5 de mi pueblo Manzanillo y estuvo mano con nosotros, igual que el señor Jorge Hansell,  
6 que hoy no nos pueden acompañar porque están en mejores terrenos podemos decirlo  
7 así y que Dios los tenga en su gloria.

8 Nosotros como municipio hoy y como presidente de la Comisión de Ordenamiento  
9 territorial le quiero decir a cada uno de nuestros vecinos que es un plan regulador, que es  
10 una concesión, esto se llama seguridad a nuestras propiedades, seguridad a todos los  
11 que vivimos en los 150 metros administrados por la Municipalidad, en este momento lo  
12 que tenemos son permisos de uso de suelo en forma precaria que eso a nosotros no nos  
13 da derechos, cuando nosotros tengamos la concesión dada por el municipio de  
14 Talamanca ahí si vamos a tener derecho de nuestras propiedades, vamos a terminar lo  
15 que ha sufrido el pueblo de manzanillo con demoliciones, con expropiaciones, por una u  
16 otra razón el MINAE o el SINAC ha tomado decisiones arbitrarias contra los derechos del  
17 pueblo de Manzanillo, hablamos de este pueblo porque somos un pueblo pluricultural, hay  
18 afrodescendientes, blancos, indígenas y también residentes, por eso nosotros estamos  
19 muy contentos de ver que el esfuerzo que iniciamos aquella oportunidad empezando  
20 cuando el pueblo de Manzanillo creyó en las palabras de una persona para tomar la  
21 Presidencia de la Asociación, Pablo Bustamante y le dijo al pueblo vamos a luchar para  
22 que no haya más demoliciones, y vamos a luchar para que se dé la seguridad de cada  
23 uno de los que vivimos en la costa. Le agradezco a don Jorge Molina, a don Johnny León  
24 que creyeron en las palabras de un Presidente de la Asociación e hicimos un gran equipo,  
25 donde también tuvimos de una forma muy acertada que el municipio nos acogió con  
26 acuerdos y el aporte de algún dinero en su momento, porque para nadie es un secreto  
27 que el municipio no tiene ese caudal de dinero, a veces cuando criticamos y me pasaba  
28 en mi momento siendo Presidente que creí que la Municipalidad tenía mucho dinero y por  
29 qué no nos apoyaba con más dinero, porque cada viaje que hacíamos a San José nos  
30 costaba setecientos mil colones, no era que íbamos de gratis, no era que nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Sesión Solemne Nº 03-2017 del 13/10/2017

1 desplazábamos y vivíamos del aire, teníamos que darles alimentación desde que  
2 salíamos, y eran dos buses, almuerzo, cena, el gasto no era poco pero bueno hoy  
3 estamos acá, estamos con nuestro pueblo y sabemos que el pueblo está contento, y  
4 sabemos que la municipalidad igual que la Cámara de Turismo, la Asociación de  
5 Desarrollo, estamos contentos de los logros que vamos a ir construyendo en conjunto,  
6 porque esto no es solo la Municipalidad, tenemos que hacerlo todo el pueblo porque si no  
7 luchamos para que se termine de dar este Plan regulador Costero, que es algo por ley, no  
8 es que si la municipalidad quiere o si el pueblo acepta o no, la ley dice claro que cada  
9 cantón tiene que tener un plan regulador cantonal y nosotros empezamos hoy con la  
10 primera etapa como lo dijo el compañero Horacio Gamboa, y seguiremos con las demás  
11 etapas hasta poder culminar que Talamanca tenga un plan regulador. Nosotros en  
12 conjunto con todos ustedes les pedimos compañeros vecinos de Manzanillo, Puerto Viejo,  
13 Cahuita que nos unamos para poder lograr la seguridad jurídica que tanto anhelamos  
14 todos los pobladores que estamos acá, porque cuando dicen que son los  
15 afrodescendientes, pero ya las propiedades de la zona marítima terrestre no es solamente  
16 afrodescendientes, ya hay también blancos, o hay residentes que tienen sus derechos  
17 porque tienen muchos años de estar viviendo fijos en este bello y lindo Cantón que se  
18 llama Talamanca, así que les pido compañeros tengan seguridad que este gobierno  
19 municipal que hoy tenemos al frente de nosotros un gran Alcalde, vamos a decirle a cada  
20 uno de ustedes vecinos que vamos a tener seguridad jurídica en la zona marítima  
21 terrestre no como ha pasado con la historia que todo el mundo se ha tocado la bola y  
22 nunca logramos darle la seguridad que merecemos cada uno de los que vivimos hoy en la  
23 zona marítima terrestre, y no me extendo más porque creo que lo que todos queremos es  
24 la firma de este convenio entre la Municipalidad y el INVU, a doña Sonia y don Marvin que  
25 son los que van a firmar, les pido a ustedes un gran aplauso porque realmente estamos  
26 trabajando para hacer las cosas bien. Muchas gracias.

27 **ARTÍCULO VIII: Palabras de la Arq. Sonia Montero Díaz,**  
28 **Presidenta Ejecutiva del INVU**

29 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, cede la palabra a la señora Sonia  
30 Montero Díaz, Presidenta Ejecutiva del INVU, bienvenida a este Cantón de Talamanca.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Sesión Solemne Nº 03-2017 del 13/10/2017

1 La Arq. Sonia Montero, Presidenta Ejecutiva del INVU, buenas noches señora Presidenta  
2 Municipal, integrantes del Concejo Municipal, máxima autoridad de este cantón a nivel  
3 político, son los que deben estar más comprometidos con todas y todos ustedes, señor  
4 Alcalde don Marvin, Vicealcaldes o Alcaldes Suplentes, buenas noches al Presidente  
5 de la Asociación de Desarrollo, al Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Turismo  
6 del Caribe Sur, don Pablo Bustamante que doy testimonio de su lucha incansable,  
7 tocando la puerta al INVU sin cansarse, siempre bien recibido y sus compañeros para  
8 que este documento que se va firmar hoy sea una realidad. Gilma querida amiga y  
9 colaboradora del INVU un placer verla por acá, pero a todas y todos ustedes incluyendo  
10 niños y niñas por aquí presentes, en realidad el honor es mío, me siento tan feliz de estar  
11 hoy acá concretando mediante mi humilde firma, un convenio que va garantizar que con la  
12 participación de todas y todos ustedes, porque este convenio es un pacto entre las  
13 comunidades y las autoridades, no es una decisión unilateral de un gobierno local, es una  
14 construcción, es una serie de decisiones, y van a tener problemas porque esto no es fácil,  
15 nos estamos metiendo en la boca del lobo, pero no vamos a permitir que nos muerda,  
16 vamos a salir adelante con propuestas que sean beneficiosas, tienen gente como don  
17 Edgar un Arquitecto de larga trayectoria, y como este lugar es tan encantador y atrapa a  
18 propios y extraños, a gente del valle central y otros lugares del país, atrae tanto, estas  
19 costas del Caribe Sur que cobija el Cantón de Talamanca atrae tanto, que ha sido capaz  
20 de desarraigar a muchas personas Europeas, que han dejado atrás su patrimonio en  
21 Europa, para construir un patrimonio acá, eso es importante. Afrodescendientes,  
22 indígenas, mezclas como yo, europeos, blancos, todos hacer de este lugar que es tan  
23 bello un lugar ordenado en término de la Planificación Urbana mandado de la Constitución  
24 Política, mandato de la Ley de Planificación Urbana, mandato de la Ley Constitutiva del  
25 INVU, del Código Municipal, y de todas y todos los ciudadanos, ustedes dan inicio hoy un  
26 viaje maravilloso que yo espero que lo logren en el menor tiempo posible y en procesos  
27 conciliatorios de negociación para que los objetivos del bienestar de la calidad de vida  
28 para todas las personas que habitan este bello lugar y para las personas que lleguen a  
29 vivir acá y las que visitemos sea todavía más hermoso y ofrezca equilibrio urbano, belleza  
30 arquitectónica, respeto por el paisaje y por los recursos naturales, de mi parte un abrazo y



1 el mejor de los deseos que este proceso sea exitoso, cuenten con nosotros siempre, me  
2 voy el año entrante pero queda la gente comprometida para trabajar de la mano con todas  
3 y todos ustedes, muchas gracias.

4 **ARTÍCULO IX: Palabras del señor Alcalde Municipal Marvin**  
5 **Gómez Bran**

6 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, cede la palabra al señor Alcalde  
7 Municipal.

8 El Bach. Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, expone creo que hoy no sé si todos  
9 ustedes lo sienten pero yo sí, hoy es un día muy importante para todos los  
10 Talamanqueños y especialmente para la gente de la costa, son proyectos que han venido  
11 de hace mucho tiempo y hoy primeramente le doy gracias a Dios que nos ha permitido  
12 estar acá para que firmemos este convenio, este pacto, como se le debe llamar, y me toca  
13 a mí como Alcalde, por eso le doy gracias a Dios sobre todo, que nos ayuda a seguir  
14 adelante, no es fácil llegar hasta donde hemos llegado, no es fácil llegar a hacer  
15 proyectos importantes, porque siempre hay trabas en el camino y ustedes saben que para  
16 cada cosa siempre se nos pone un pero, por un lado y otro, la parte económica y un  
17 montón de cosas, por eso gracias Dios infinitamente porque hoy nos permite estar aquí.  
18 Primeramente quiero saludar a la mesa principal y entre ellos tenemos a la Arq. Sonia  
19 Montero Díaz, Presidenta Ejecutiva del INVU, aunque se va el próximo año hoy es ella la  
20 que va firmar este convenio para que se le dé seguimiento y ojala logremos que antes que  
21 se vaya esté terminado aunque cuesta mucho, porque como lo dijo ella no es fácil,  
22 esperemos en Dios que nos ayude para que todas las cosas se nos faciliten y podamos  
23 seguir adelante. Al Concejo Municipal que han estado pie a pie, lucha a lucha y que día  
24 con día se han armonizado más, se han unido más para que podamos sacar adelante el  
25 desarrollo de este querido cantón, ya vamos casi para dos años y desde que llegué al  
26 principio dije dejamos fuera las banderas, dejemos fuera los pleitos y empecemos a  
27 trabajar por el cantón, nadie nos dice que podemos ser reelectos y no pensemos en la  
28 reelección, pensemos en trabajar primeramente y después si hicieron un buen trabajo y  
29 quieren seguir en el municipio pidan el voto, ahorita no; a ellos les doy las gracias porque  
30 día con día, unos más que otros trabajando fuerte pero ahí están, y cada día se ve la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Sesión Solemne N° 03-2017 del 13/10/2017

1 unión más de cerca. Saludos a la gente de la Asociación de Desarrollo que siempre nos  
2 están llamando no solo para este proyecto, sino para muchos más, al señor Presidente  
3 Johnny muchas gracias porque sos gran parte de este proyecto. A los compañeros de la  
4 Cámara de Turismo a todos que siempre nos apoyan y sobre todo en este proyecto  
5 importante en el cual hoy estamos, a todo el pueblo de Puerto Viejo, Manzanillo, Cahuita,  
6 a todos los demás de la costa, sé que hay mayoría que están deseosos que hoy se firme  
7 este convenio porque es algo importante como lo dijeron ahí, es desarrollo, es  
8 crecimiento, es concesión que tengan y que no puedan decir que se les da un permiso de  
9 uso y luego se les quita, y un montón de problemas, cuando tengan la concesión es de  
10 ustedes, claro que pueden construir para que el día de mañana no se les esté  
11 amenazando que se les va derribar y un montón de cosas. Este es un proceso que inició  
12 con mucha participación y quiero agradecer profundamente a la comisión, había una que  
13 empezó a trabajar y ahora la señora Presidenta nombró otra comisión, que me quito el  
14 sombrero también porque todas las semanas están reunidos, tocando este tema y  
15 dándole seguimiento, en eso tenemos la coordinación de don Pablo que también siempre  
16 llegaba a informarme cómo iban las cosas, y que teníamos que hacer y presionaba  
17 también, la presión llega de todos lados hacia el Alcalde para que las cosas se den, yo  
18 con mucho gusto cuando es desarrollo, crecimiento, ayuda, nunca le voy a decir que no,  
19 por eso hoy estamos aquí para lograr esta etapa, poder seguir adelante y avanzar, para  
20 el municipio esto representa una gran alegría, no crean que no, porque a partir de hoy las  
21 familias costeras podrán ver más de cerca el sueño de pasar permisionarios a ser  
22 concesionarios de la tierra que les vio nacer, que muchos tienen años de estar acá, eso lo  
23 tenemos presente que ustedes son los dueños y debemos de darle ese matiz, ese último  
24 toque hasta que digan esto es mío, sin embargo en el fondo sabemos que la población  
25 costera merece ser dueño absoluto, este plan es el máximo esfuerzo que puede hacer la  
26 municipalidad para garantizar a las familias la importancia jurídica, este proceso se inició  
27 en el 2014, en ese momento era regidor, no estaba en la comisión pero si los compañeros  
28 me decían lo que había que aprobar y apoyar y nunca dije que no. En el Gobierno 2016-  
29 2020 se establece en esta administración ya un cordón para que podamos avanzar, para  
30 que podamos crecer y que haya aún más el aumento de la posibilidad de tener lo que hoy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Sesión Solemne Nº 03-2017 del 13/10/2017

1 solo queremos, quiero volver a decir que estaré con todos ustedes para que podamos  
2 estabilizar y seguir adelante en esta lucha, el camino no ha sido fácil, tenemos vecinos  
3 que han visto su patrimonio en peligro por informes de la Contraloría donde solicita  
4 demolición de propiedades en aquel momento, fui diez años Regidor y así fue. Se han  
5 promulgado leyes que nos permiten alargar el plazo de la ejecución de las disposiciones y  
6 hoy vamos a decirle a la Contraloría que estamos a un paso de normalizar la situación de  
7 todas esas edificaciones que según ellos estaban violentando la legislación costarricense.  
8 No me queda más que agradecerle a todas aquellas personas funcionarios, regidores,  
9 amigos, instituciones públicas que han puesto un granito de arena para lograr este sueño,  
10 que queremos que sea realidad, seremos la primera municipalidad en todo el país que  
11 contenga todos los componentes que la legislación exige, por eso debemos estar  
12 contentos, los veo un poco callados y espero que sea por respeto, pero espero que la  
13 mayoría de las personas aquí estemos contentos porque hoy vamos a firmar la esperanza  
14 para toda la costa, muchas gracias y que Dios les bendiga.

15 La señora Presidenta Municipal agradece al señor Alcalde por esas palabras emotivas,  
16 esto ha sido una lucha y creo que hoy con la firma que vamos a obtener da un inicio para  
17 esta Municipalidad también y es halagador que sea a nivel de país el primer convenio que  
18 se va hacer.

19 **ARTÍCULO X: Firma del Convenio entre el INVU y la Municipalidad**  
20 **de Talamanca**

21 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que vamos a  
22 proceder a la firma del convenio entre el INVU y la Municipalidad de Talamanca.

23 El señor Edgar Brenes, vecino de Puerto Viejo, consulta si no es importante que  
24 talvez sepamos qué es lo que se está firmando ya que no hemos visto nada.

25 La señora Presidenta Municipal indica que el convenio lo va a leer la señora Sonia  
26 Montero.

27 La Arq. Sonia Montero indica que con gusto lo podemos leer si tienen la paciencia  
28 de escucharnos. Están las calidades de la institución que represento y del señor  
29 Alcalde Municipal, luego los 7 considerandos. Da lectura al mismo.

30 Vecina de Manzanillo menciona que no se puede leer todo ese documento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Sesión Solemne Nº 03-2017 del 13/10/2017

1 El señor Edgar Brenes considera que un documento de tal complejidad debería  
2 estar impreso y distribuido para que la gente lo vea, y ver de cuantas páginas  
3 consta y entender lo que se está firmando, estamos de acuerdo con lo que se  
4 habla en la mesa pero queremos verlo.

5 La Arq. Sonia Montero, Presidenta Ejecutiva de INVU considera que eso se  
6 competencia del gobierno local, no me compete a mí hacer eso, el gobierno local  
7 es la máxima autoridad del Cantón, tiene toda la razón. Yo como representante del  
8 INVU estoy en toda la disposición de aclararle a la Municipalidad lo que ustedes  
9 consideren que es necesario aclarar. Fue muy riguroso el proceso de análisis del  
10 convenio, fue aprobado por nuestra junta directiva, tiene el criterio jurídico, fue  
11 consultado y el plan de ordenamiento debe ser construido de manera participativa,  
12 el artículo 17 de la Ley de Planificación dice que debe haber convocatoria pública,  
13 talleres, donde la gente participen, es importante que estén aquí ya que la gente  
14 tiene sus intereses, no todos pueden quedar plasmados en un plan regulador, sé  
15 que puede ser conflictivo y sé que la Municipalidad se está comprometiendo con  
16 un tema que es delicado pero es obligatorio, es la única herramienta que tienen  
17 los gobiernos locales para organizar el desarrollo, pero debe ser construido  
18 participativamente y quiero ser muy enfática en eso, y eso se logra con talleres  
19 participativos, convocatorias como esta donde la gente pregunta, opina, y como en  
20 todo proceso democrático se toman decisiones por mayoría, con respaldo técnico  
21 y jurídico. Aquí nadie va a venir a improvisar nada, ni el convenio ni el INVU que lo  
22 va formular, que no lo hace solo, tiene su gente, subcontrata la parte  
23 hidrogeológica y la parte ambiental, es un proceso que da pie a ejercer la  
24 democracia, en aras de un desarrollo que debe satisfacer la mayoría de la  
25 población, siempre va haber gente que quede insatisfecha, me parece bien que  
26 don Edgar Brenes haya llamado la atención sobre eso, también lo que dice la  
27 señora, hay mucho término técnico que alguna gente no entiende pero pueden  
28 preguntar y se les explica, Costa Rica tiene leyes maravillosas que muchas veces  
29 las brincamos y la idea no es esa, la idea es cumplirlas y si tenemos objeción  
30 respecto de una ley impugnarlas ante la Sala Constitucional e irse a la Asamblea



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Sesión Solemne N° 03-2017 del 13/10/2017

1 Legislativa y manifestarse, sé que no es fácil pero esa es la ruta. Si ustedes  
2 quieren sigan leyendo o como comunidad le piden a la Municipalidad que les  
3 faciliten el correo electrónico para que se los manden en digital, para no invertir en  
4 papel, con mucho gusto para que lo distribuyan y quienes no tienen correo  
5 electrónico o acceso a computadoras se les puede hacer impresión.

6 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, todos tenemos derecho a que  
7 nos lean el convenio pero la municipalidad también está anuente y a la disposición  
8 para que el pueblo vaya y reciba el documento por correo o van allá y se les hace  
9 entrega, ya que es un documento grande, y es un comienzo, esto no significa que  
10 esto está amarrado en piedra, es un proceso que se va hacer. Tengo presente que  
11 todo lo que se haga nosotros como municipio estamos en la responsabilidad de  
12 consultar, de decir, esta municipalidad en ningún momento va hacer algo que va  
13 perjudicar al pueblo, es una responsabilidad grande que este municipio está  
14 asumiendo, esto viene desde tiempo atrás como lo dijo el señor Alcalde, esta firma  
15 es para dar un inicio a este proyecto, no es que ya se está firmando un montón de  
16 cosas malas, ya que si fuera así ni venimos aquí, lo hacemos en San José como  
17 se han hecho en otras ocasiones otras cosas, nosotros en este municipio estamos  
18 haciendo las cosas transparente y por eso estamos aquí ya que a todos nos  
19 compete, el hecho de que no viva en Puerto Viejo no me interesa, estamos electos  
20 por voto popular y tenemos que tener responsabilidades como regidores, como el  
21 señor Alcalde, y todos los que estamos sentados aquí. Si seguimos leyendo  
22 vamos a salir tarde de aquí, la municipalidad está en disposición de que el lunes  
23 en adelante pueden obtener el documento para que lo lean, y de ahí opinarán y  
24 las puertas del municipio estarán abiertas para sus consultas.

25 Vecinos manifiestan que antes de firmarse el convenio, querían saber de qué se  
26 trataba el documento, ya que una vez firmado no hay nada que hacer.

27 La señora Presidenta Municipal reitera que el documento no está escrito en  
28 piedra, aquí hay derechos.

29 El señor Edgar Brenes menciona que en aras de la transparencia es la primera  
30 vez que lo están tirando a este público, eso es lo que nos preocupa nada más.



1 Vecina de Manzanillo manifiesta que cuando fuimos y venimos a luchar por esto  
2 los extranjeros no estaban aquí.

3 La Arq. Sonia Montero, Presidenta Ejecutiva de INVU, con todo respeto aquí lo  
4 importante es que se firme el documento y que el convenio define una serie de  
5 normas que son absolutamente técnicas, que son el punto de partida para  
6 formular una propuesta, no es que el convenio ustedes lo van a cambiar, hay  
7 términos de referencias serios, transparentes, basados en la legalidad, y en la  
8 normativa vigente en Costa Rica que se debe respetar, ustedes puede ser que en  
9 el plan regulador de acuerdo a los estudios hidrogeológicos y todo lo que haya que  
10 ordenar, esos son los detalles que se trabajan de manera mancomunada, esa es  
11 la gobernanza.

12 La señora Gloria Gavioli menciona que es naturalizada y soy Talamanqueña  
13 también, hay que firmar y velar por el futuro.

14 La señora Presidenta Municipal solicita se proceda a la firma del convenio.

15 Se procede a la firma del Convenio por parte del señor Alcalde Municipal y la Arq.  
16 Sonia Montero del INVU.

17 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, damos por cerrada la sesión  
18 solemne, dándole gracias al pueblo, a todos los de la mesa principal, señor  
19 Alcalde, señora Sonia Montero, muchas gracias de verdad por sacar su tiempo y  
20 todavía no nos vayamos ya que está el grupo Kawe Calypso que nos va deleitar  
21 con su música. Que Dios los bendiga.

## 22 **ARTÍCULO XI: Cierre de la sesión**

23 Siendo las dieciocho horas con trece minutos, la señora Presidenta Municipal da por  
24 concluida la Sesión.-----

25

26

27 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

28 Secretaria

Presidenta

29

30 yog